

Expediente: 6058/20

Carátula: OVIEDO IRMA ISABEL C/ KABER MARCELO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27253726305 - OVIEDO, IRMA ISABEL-ACTOR

900000000000 - KABER, MARCELO EDUARDO-DEMANDADO

27253726305 - FLORES, SOLEDAD GRISELDA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6058/20



H106018648034

JUICIO: OVIEDO IRMA ISABEL c/ KABER MARCELO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6058/20.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/08/2025 presentado por la letrada FLORES,SOLEDAD GRISELDA:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago parcial de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° 562209532780923, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$146.477,57** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **FLORES,SOLEDAD GRISELDA - M.P. N°6515, siempre y cuando se encuentre a su nombre**, CUIT: 27253726305, Cta. n° 460000103828061, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. JJAJ - 6058/20

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar150.080,00

Monto depositado161.125,33

10%\$14.647,76

8%\$11.718,21

Honorarios bruto\$146.477,57

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$3.602,43

Actuación firmada en fecha 18/08/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.